

Montevideo, 10 de junio de 2021

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°17/21

Se informa que por SIIF Nro. 360 se acreditaron los importes correspondientes al ajuste del Poder Ejecutivo del período 02/01/2020 a 31/12/2020, en la partida de Quebranto de Caja de la financiación 1.1 para la Apertura Presupuestal 2021.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento